



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa al nuevo período de exposición pública de la modificación puntual n.º 3 de las Normas Urbanísticas Municipales de San Cristóbal de Segovia (Segovia). Expte.: 536/2021.

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2022, la introducción de cambios sustanciales y la consecuente apertura de un nuevo periodo de información pública de la Modificación Puntual n.º 3 de las Normas Urbanísticas de San Cristóbal de Segovia (SEGOVIA), promovida por este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 158.2 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se someten los cambios sustanciales introducidos a un nuevo periodo de información pública durante el plazo de UN MES, a contar del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el diario El Adelantado de Segovia o en la página web del Ayuntamiento (www.sancristobaldesegovia.net), al objeto de que durante el indicado plazo pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas y martes de 17 a 19 horas (excepto julio y agosto).

Las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos se deberán presentar en el Registro Municipal, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas y martes de 17 a 19 horas (excepto julio y agosto), o en los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el periodo de información pública quedará expuesto el expediente completo a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las Oficinas del Ayuntamiento, así como en la página web www.sancristobaldesegovia.net, pudiéndose formular cuantas alegaciones se consideren oportunas, y presentarse cuantos informes y documentos complementarios se estimen pertinentes.

San Cristóbal de Segovia, 11 de agosto de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: ÓSCAR MORAL SANZ